

Acta N° 3 – ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL Y FALLO FINAL: En la ciudad de Montevideo, a los 22 días del mes de julio de 2026, reunidos en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, sito en calle Maldonado 1109 y siendo la hora 13:00, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso designado por Resolución Nro. 54/2026.JCSV/mgre de fecha 21 de abril de 2026, presidido por: Comisario Mayor Lic. José Gervasio MEDINA CUFRÉ C.I. 3.656.310-7; e integrado por la Oficial Principal Valentina TAMBORINDEGUY C.I. 4.840.558-1 y la Esc. A Grado 10 Psic. María Julila RIBEIRO RODRÍGUEZ C.I. 4.475.255-8, para intervenir en el proceso de selección de la convocatoria interna en modalidad de pase en comisión identificada con el código N° C0301/26, dirigida al funcionariado de todo el Inciso, perteneciente al personal del Escalafón L "Policial" presupuestado de todos los Subescalafones, exceptuándose el Escalafón S "Penitenciario" y el Escalafón civil, para desempeñar funciones en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e Interpol – Departamento de Registro y Búsqueda de Personas Ausentes, perteneciente a la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, publicado en la web Ministerial (<https://www.gub.uy/ministerio-interior>).-----

Se procede a realizar las entrevistas, de los postulantes habilitados en el Acta N.º 02 de la fecha 17/07/26, anexando los siguientes listados:

Anexo I: "Puntaje obtenido de las entrevistas".-----

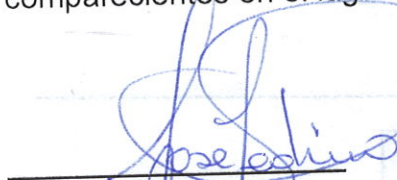
Número de Postulantes	Puntaje Entrevista
680256	35
683027	21
684459	35

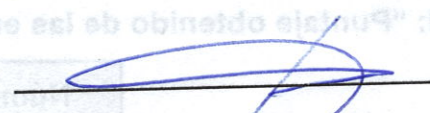
Se procede a informar respecto al postulante N.º 684962 el mismo desestima a continuar con el proceso de la entrevista, referente a Postulante N.º 682807 no se presenta.

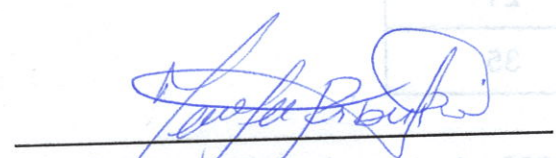
Anexo II: "Puntaje total Obtenido"

Número de Postulantes	Puntaje total
684459	61
680256	40
683027	36

Resuelven ademas, elevar estos antecedentes al Jerarca del inciso, para su consideracion, a los efectos de ser propuestos para el cambio de área o pase en comision, el que quedará sujeto a la autorizacion de las autoridades competentes.-----
Y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-----


Crio.May.Lic.José MEDINA
Presidente


Of.Ppal.Valentina TAMBORINDEGUY
Integrante


Esc.A Gdo.10 Psic.María Julia RIBEIRO
Integrante